



esPOCH

Unidad de Compras Públicas

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

ARBI-ESPOCH-2024-04

“ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LAS CANCHAS CENTRALES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO”.

En la ciudad de Riobamba, a las dieciséis horas del día veinte y siete de marzo del año dos mil veinte y cuatro, en la oficina de la Unidad de Compras Públicas, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por profesionales: Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, **Vicerrectora Administrativa**, en calidad de Presidenta, Mgs. Magaly Rosana Rivadeneira Lalama, **Analista de Bienestar Estudiantil y Politécnico 1**, en calidad de primer miembro y Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez, **Directora de Bienestar Estudiantil y Politécnico**, en calidad de segundo miembro del procedimiento de Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-04**, correspondiente a la **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LAS CANCHAS CENTRALES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO**, en conjunto con la Dra. Carola Silva Silva en su calidad de Secretaria del Proceso, quien certifica.-

Los miembros antes mencionados, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la existencia de convalidación de errores de las ofertas presentada dentro de este procedimiento, conforme el siguiente detalle:

NO.	RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL	RUC	CANON	HOJAS
1	Hilda Elizabeth Analuisa Casco	0603497728001	183,79 más IVA+20 servicios básicos	136 fojas
2	Irene Alexandra López Pérez	0603697178001	120,42 más IVA+20 servicios básicos	91 fojas

En función de las ofertas presentadas, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar las mismas y los errores de forma, de acuerdo a la normativa determinada para ello, como son los artículos del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 79 y 80; y, de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 116.

REVISIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez que se ha verificado las ofertas presentadas por los oferentes y en cumplimiento con todos los parámetros solicitados en los pliegos y de conformidad a la normativa vigente se ha determinado que dentro de este proceso de contratación no se solicita que los proveedores realicen convalidaciones.



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1 1/2
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec



espoch | Unidad de
Compras Públicas

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Mgs. Magaly Rosana Rivadeneira Lalama
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dra. Carola Silva Silva
SECRETARIA DEL PROCESO



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1¹/₂
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

espoch.edu.ec